

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato se sugiere revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ - ASBANC

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Contrato N° 008-2022

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Servicio de conexión a la red privada de comunicaciones Bancared
(Cuota 07/24)

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
US\$ 1.858.50 (mil ochocientos cincuenta y ocho con 50/100 Dolares Americanos)

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Del 01.11.2022 al 30.11.2022

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí ☐	No ☐	No Aplica ☒
-----------------------------	-----------------------------	---

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí ☐	No ☐	No Aplica ☒
-----------------------------	-----------------------------	---

7. DETALLAR ENTREGABLES
No aplica entregables

8. PENALIDAD

Sí ☐	No ☒	Motivo
-----------------------------	--	-----------------------------

9. OBSERVACIONES
Se adjunta Informe de Supervisión de Servicio ENLACE DE PRINCIPAL 1Mbps PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2022 - USD 1,416.00 ENLACE DE RESPALDO MPLS 1Mbps PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2022 - USD 442.50

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168°
del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de
Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11. Firma

Gerente del Área Usaria

12. Fecha de firma

Fecha Máxima de Firma: 07/12/2022

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.